

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

EL SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO No. 001/2020

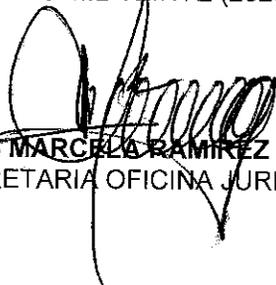
HACE SABER

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PROCEDE A FIJAR AVISO EN LA CARTELERA DE ESTE DESPACHO LO RESUELTO EN LA RESOLUCIÓN 0569-2019 MD-DIMAR-CP05-JURÍDICA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, DENTRO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 15022019-073, ADELANTADA POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE, CON RELACIÓN A LA MOTONAVE DENOMINADA "MARTIN PESCADOR I" CON MATRÍCULA N° 33198-D.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TRANSCRIBE ACÁPITE RESOLUTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO MENCIONADO:

ARTÍCULO 1°: ORDENAR EL ARCHIVO DEL ACTA DE PROTESTA CALENDADA 17 DE AGOSTO DE 2019 Y EL REPORTE DE INFRACCIÓN N° 16101, MEDIANTE EL CUAL EL PERSONAL DE GUARDACOSTAS INFORMÓ A ESTE DESPACHO LOS HECHOS PRESENTADOS CON UNA MOTONAVE DENOMINADA "MARTÍN PESCADOR I" CON MATRÍCULA N° 33198-D, CON FUNDAMENTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. **ARTÍCULO 2°:** CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. **COMUNIQUESE Y CUMPLASE.** CAPITÁN DE NAVÍO **PEDRO JAVIER PRADA RUEDA**, CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY OCHO (08) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA CATORCE (14) DE ENERO DOS MIL VEINTE (2020).


TS MARCELA RAMÍREZ G.
SECRETARIA OFICINA JURIDICA